

RESOLUCIÓN DE VICERRECTOR ACADÉMICO

No. 252

21 DE OCTUBRE DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE CALENDARIO DE INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULA DE ASPIRANTES A PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2021, TRANSFERENCIAS EXTERNAS, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y REINGRESOS.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 18 del 25 de Noviembre de 2015, el Consejo Académico delegó en el Vicerrector Académico y en la Directora de Admisiones, Registro y Control Académico, la función de programar las fechas de inscripciones, admisiones y matrícula para estudiantes de primer semestre.

Que se hace necesario establecer las fechas a que hace referencia el precitado Acuerdo para el primer semestre Académico de 2021, con el fin de que dichos procedimientos puedan darse sin dificultad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario de Inscripciones para el primer semestre de 2021, así:

Actividad	Fecha
Inscripciones e ingreso de documentos primer semestre de 2021	26 de octubre de 2020 al 12 de enero de 2021
Aplicación Prueba de aptitud Artes Visuales	14 y 15 de enero de 2021
Aplicación Prueba de aptitud Música	14 y 15 de enero de 2021
Publicación de resultados prueba de aptitud de Música y Artes Visuales	18 de enero de 2021
Comité de admisiones	19 de enero de 2021
Publicación de Resultados todos los programas	19 de enero de 2021 en horas de la tarde
Liquidación de matrícula financiera aspirantes primer semestre de 2021	26 de octubre de 2020 al 12 de enero de 2021
Publicación de recibos de pago Matrícula Financiera vía Internet	19 de enero de 2021
Pago de matrícula financiera admitidos con salarios del 2021	19 al 27 de enero de 2021
Prueba de clasificación y Estrategia de adaptación a la vida universitaria	28 al 30 de enero de 2021
Inducción de padres de familia	29 de enero de 2021
Publicación resultados prueba de clasificación	1 de febrero 2021
Iniciación de clases todos los programas excepto medicina	8 de febrero de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el calendario de Transferencias Externas, Transferencias Internas y Reingresos para el primer semestre de 2021, así:

Actividad	Fecha
Solicitud de Transferencias Externas e internas	26 de octubre hasta el 4 de diciembre 2020
Informe de Resultados Transferencias	9 de diciembre de 2020
Solicitud de Reingresos Todos los Programas (excepto medicina)	26 de octubre de 2020 hasta el 26 de diciembre de 2021
Solicitud de reingresos extemporáneos todos los programas (excepto medicina)	28 de diciembre al 3 febrero de 2021
Solicitud de reingresos del programa de medicina	27 de marzo al 9 de abril de 2021
Solicitud de reingresos extemporáneos del programa de medicina	12 al 17 de abril de 2021

Dada en Pereira a los veintiun (21) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).



JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO
Vicerrector Académico

Elaboró: Yolanda Satizábal

Revisó: Yetsika Natalia Villa Montes